



Propuesta de profundización curricular de seguridad y salud en el trabajo en la administración
pública territorial y generación de proceso formativo institucional

Dayron Arias Jaramillo

Practicante

Carlos Eduardo García lopez

Tutor Académico

Néstor Reyes

Tutor Administrativo

Administración Pública Territorial, Escuela Superior de Administración Pública

Manizales, Caldas

Noviembre, 2022



Tabla de Contenido

Introducción	3
Justificación	7
Objetivos	8
Fases y metodología	9
Cronograma de actividades	12
Informe de resultados	15
Conclusiones	29
Referencias	30
Anexos	31



Introducción

La Escuela superior de administración Pública que fue creada por la ley 19 de 1958 como un instituto científico y tecnológico del orden nacional, de carácter universitario, adscrito al Departamento Administrativo de la Función Pública, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, patrimonio independiente y autonomía académica de conformidad con las normas que regulan el sector educativo en general y el servicio público de la educación superior en particular, y perteneciente al Sistema Nacional de Ciencia.

Misión: es un establecimiento del orden nacional de carácter universitario, cuyo objetivo es la formación, investigación y la extensión académica en el campo de la administración pública y el gobierno, para la innovación y gestión del conocimiento, la capacitación de los servidores públicos, de las personas; y la asesoría, consultoría a los organismos y entidades estatales, nacionales y territoriales, con el fin de apoyar el cumplimiento de los fines del estado.

Visión: para el 2040 la ESAP será la institución académica estatal que produce conocimientos y saberes para la conducción de lo público, desarrolla las competencias de las personas para el manejo de lo público y agregar valor público a la acción de gobiernos y entidades, dentro de un proceso de formación y gestión de excelencia, responsabilidad e innovación y, bajo el enfoque de escuela aplicada que combina la teoría y la práctica.

Se realizó una reflexión del papel que juega el administrador público territorial y los diferentes roles a los que este se debe enfrentar.



Si bien es cierto que el campo de acción de los profesionales egresados de APT es demasiado amplio, se hace necesario ponerlos en contexto de componentes ya que es cierto que están planteados en el proceso formativo se encuentra con conceptos desactualizados por tal motivo, hace necesario hacer un aporte a el proceso formativo con una dinámica no solo desde el componente curricular, sino también desde la generación de nuevos eventos de formación, encaminados a fortalecer las competencias de los profesionales, de tal forma que el egresado tenga un universo de grandes oportunidades que le permitan identificar riesgos en su entorno laboral, el de sus colaboradores y su responsabilidad en el bienestar y la salud de estos encaminado a generar procesos administrativos con menos riesgos asociados al su labor desde el contexto del saber público.

Desde la perspectiva profesional y como estudiante actual poder ser artífice de un nicho de conocimiento que será para incentivar la investigación y la apropiación en temas que cobran demasiada relevancia para el administrador público y que en la actualidad no se le da la importancia y la relevancia en la realidad profesional es por eso que surgen nuevas iniciativas para mejorar los procesos formativos.

En este informe se recopilan una serie de actividades encaminadas a hacer un aporte a coordinación académica y proyección institucional, pues el objetivo de esta practica académica fue construir una propuesta curricular que complementa el saber del estudiante de pregrado con la generación de dos de eventos formativos un seminario del enfoque de la seguridad y salud en el trabajo en la administración pública territorial de una intensidad horaria de 16 hora distribuida en bloques formativos de 4 horas por 4 días y un conversatorio dirigido a estudiantes de VII, VIII, IX, Y X sobre este mismo componente y dejar una sugerencia para

crear una nueva electiva

Dirección: Calle 64 A No. 30 – 29 Vía Fátima – Manizales

Teléfono: (606) 8819790 - PBX: 018000 423 713

Correo Electrónico: Ventanillaunica.caldas@esap.edu.co

www.esap.edu.co





Surge un primer momento hacer un análisis donde el administrador público es el actor principal del estado y es de resaltar que en el campo profesional está enmarcado como gerente de cualquier tipo de organización ya sea del orden municipal, departamental y nacional; del sector público o privado donde es importante destacar que todo administrador público, debe velar por el bienestar de sus equipos de trabajo tanto a nivel físico, mental como psicológico en el marco de un buen estado de salud de sus colaboradores y es por eso que se hace importante la seguridad y salud en el trabajo dentro del rol de la administración pública.

Todo gerente o administrador público tiene el manejo del talento humano y por ende este se encuentra inmerso en un universo donde en la cotidianidad los colaboradores pueden tener diferentes situaciones, como accidentes de trabajo o enfermedades laborales que afectan el cumplimiento de las metas trazadas por las organizaciones y que en muchos casos son sujetos de afectación económica por el desconocimiento de los lineamientos normativos en la promoción y prevención en lo relacionado con riesgos laborales, si bien es cierto podría parecer que es una área independiente a la administración pública esta es inherente al que hacer de la alta gerencia, pues bajo su manto esta todo lo pertinente al talento humano y los administradores públicos territoriales deben tener en cuenta que la seguridad y salud en el trabajo va de la mano con la carrera. pues el buen estado de salud y el auto cuidado minimizan los riesgos y esto permite cumplir con las metas trazadas.

Es importante que en la práctica se pueda hacer un aporte a la construcción del conocimiento, haciendo una propuesta encaminada a la profundización curricular, que permita incorporar un nuevo campo de conocimiento y aplicación sobre la importancia que tiene la seguridad y salud en el trabajo para la profesión; por tanto se plantea establecer un proceso

formativo que genere competencias en torno a la temática y que de manera

Dirección: Calle 64 A No. 30 – 29 Vía Fátima – Manizales

Teléfono: (606) 8819790 - PBX: 018000 423 713

Correo Electrónico: Ventanillaunica.caldas@esap.edu.co

www.esap.edu.co





específica le permita a los estudiantes APT conocer los aspectos de tipo teórico , conceptual, Normativo, metodológico y practico como los antecedentes históricos y conceptuales, la normatividad vigente y normas técnicas asociadas , los componentes de interrelación de la gerencia publica con la seguridad y salud en el trabajo componente esencial de la dimensión 2 de MIPG en el manejo del talento humano .

Es por ello que se hace necesario incorporar una nueva propuesta académica encaminada a fortalecer el proceso de formación en el programa con esta sugerencia de electiva donde el futuro administración estará unificando conocimientos, que le permiten estar actualizado en el contexto de la administración moderna en el marco de los sistemas de gestión integrados, enfocados en la Calidad de los procesos, la sostenibilidad ambiental y la seguridad del ser humano como eje fundamental de toda organización, por eso se hace necesario hacer este aporte ya que amplía las oportunidades y competencias para el estudiante de pregrado.

En este sentido se replantea que a futuro se pueda hacer una propuesta de una nueva electiva en el tema tratado como recomendación de la asesoría administrativa y academica.



Justificación

La práctica administrativa forma parte del plan de estudio del programa de administración pública territorial que ofrece la Escuela Superior de Administración pública territorial Caldas. En la que su principal objetivo es hacer un aporte al mejoramiento del proceso académico con una propuesta innovadora incorporando nuevo componente como es la seguridad y salud en el trabajo como eje transversal de la carrera dentro del proceso académico como fortaleza que deja un nuevo elemento en la adquisición de más competencias para los estudiantes de pregrado que le permita tener un mejor campo de acción y la relación directa del administrador público con las responsabilidades de un gerente con el cumplimiento normativo a nivel nacional de montaje e implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo teniendo en cuenta la apropiación de conocimientos sobre la identificación de riesgos asociados a cada actividad laboral y la pertinencia y eficacia en la aplicación e implementación en programas de promoción y prevención pueden blindar al administrador público en el cumplimiento de la normatividad vigente según lo establecido en la ley 1562 de 2012 , decreto 1072 de 2015 y en el decreto 0312 de 2019 estándares mínimos tanto para entidades públicas como privadas.

Objetivos

Objetivo General

Hacer un aporte en la construcción de una propuesta académica y reflexiva del enfoque de la seguridad y salud en el trabajo en la administración pública e implementación de nuevos procesos formativos, cursos, seminarios y diplomados.



Objetivos específicos

- Explorar las condiciones para generar lineamientos una nueva electiva dentro del proceso académico con un componente adicional encaminado a fortalecer las competencias que debe tener el administrador público como gerente o administrador como responsable directo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Elaborar propuesta con todos los cumplimientos pedagógicos encaminados a fortalecer el conocimiento en materia de seguridad y salud en el trabajo con los diferentes temas acordes a las necesidades del gerente público en la actualidad.
- Realizar talleres con estudiantes de pregrado en los que se les proporcionan herramientas necesarias del orden legal, administrativo y corporativo en el marco de la administración del talento humano dentro de la dimensión 2 de MIPG del componente de seguridad y salud en el trabajo.

Fases y metodología

OBJETIVO GENERAL

Hacer un aporte en la construcción de una propuesta académica y reflexiva del enfoque de la seguridad y salud en el trabajo en la administración pública e implementación de nuevos procesos formativos, cursos, seminarios y diplomados, y talleres

OBJETIVO ESPECÍFICO N°1 (fase inicial)

- Explorar las condiciones para generar, lineamientos para una nueva electiva dentro del proceso académico con un componente adicional encaminado a fortalecer las competencias que debe



<p>tener el administrador público como gerente o administrador como responsable directo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.</p>		
Actividades	Metas	Medios de Verificación
<p>1.1 Contexto organizacional de la ESAP; ¿Se dio una mirada de la importancia de la propuesta desde el que ?, por Qué? ¿Y el Paraqué? Como fase inicial, proceso de investigación.</p>	<p>Apropiando el conocimiento que al respecto permitirá hacer un aporte al proceso académico incorporando un nuevo elemento</p>	<p>-Aplicación de conceptos relevantes a aplicar en esta práctica administrativa</p>
<p>1.2 Elaboración de la ficha de capacitación con el fin de solicitar autorización de proceso formativo.</p>	<p>Se Logra aprobación del proceso de formación dirigido a estudiantes de pregrado de estudiante de APT de la CETAP Manizales territorial caldas. Específicamente la ficha por parte de coordinación académica y proyección institucional.</p>	<p>- Documento de aprobación proceso formación.(ficha de capacitación).</p>
<p>1.2 Presentación programación de fechas de proceso formativo dirigido a estudiantes</p>	<p>Dar inicio al proceso de formación con los estudiantes de pregrado.</p>	<p>Formatos, producto, presentación, listados de asistencia.</p>
<p>1.4 Realizar un proceso de sensibilización del rol del administrador público con el sistema de gestión y seguridad en el trabajo</p>	<p>Se generó adhesión entre la administración pública desde el talento humano en el cumplimiento del sistema gestión basado en el decreto 0312 de2019 y decreto 1072 de 2015 con los estudiantes</p>	<p>-Documento de actualización normativa -Plan de trabajo de la oficina seguridad y salud en el trabajo</p>
<p>(fase Intermedia)</p>		
Actividades	Metas	Medios de Verificación
<p>2. Se Apoyó el proceso de capacitación y coordinación académica con un nuevo proceso de capacitación dirigido a</p>	<p>Se generó proceso formativo para todo el personal planteando una visión de integralidad entre Calidad, sostenibilidad, y condiciones de un buen estado de salud.</p>	<p>Formatos en Word y Excel</p>



estudiantes.

OBJETIVO ESPECIFICO N°2

Elaborar propuesta con todos los cumplimientos pedagógicos encaminados a fortalecer el conocimiento en materia de seguridad y salud en el trabajo con los diferentes temas acordes a las necesidades del gerente público en la actualidad.

Actividades	Metas	Medios de Verificación
<p>2.1 Se apoya a los procesos de capacitación en la entidad dando inicio a proceso de capacitación en con 4 conversatorios dirigidos estudiantes de VII, VIII, IX y X de la CETAP territorial caldas y con un seminario dirigido a publico</p>	<p>Se hizo conversatorio en la Territoriales caldas como proceso Formativo encaminado al fortalecimiento de competencias del enfoque de la seguridad y salud en el trabajo en la administración pública. La población beneficiada fueron los estudiantes de VII, VIII, IX y X, además se logra hacer la programación y sacar inscripción un curso seminario dirigido al público en general del enfoque de la seguridad y salud en el trabajo en la administración publica con una duración de 17 horas durante los días del 28 de noviembre al 1 de diciembre que hasta la fecha cuenta con una gran aceptación por parte de los inscritos convirtiéndose en un hecho sin precedentes en la universidad que le permite a un estudiante de practica generar este tipo de eventos para su crecimiento profesional y así como practicante hacer su aporte a la institución y a los participantes.</p>	<p>- listados de asistencia Informe de avance del proceso de capacitación de los estudiantes de pregrado Recopilación de los registros de asistencia al proceso formativo.</p>

OBJETIVO ESPECÍFICO N°3 (fase final)

- Realizar talleres con estudiantes de pregrado en los que se les proporcionan herramientas necesarias del orden legal, administrativo y corporativo en el marco de la administración del talento humano dentro de la dimensión 2 de MIPG del componente de seguridad y salud en el

Vigilada MinEducación



trabajo.		
Actividades	Metas	Medios de Verificación
2.4 Se genera documento escrito de la propuesta pedagógica, con base a la ficha de capacitación del seminario dictado a público del enfoque de la seguridad y salud en el trabajo con la misma temática con el fin de radicar la propuesta ante la dirección nacional la nueva electiva del enfoque de la seguridad y salud en el trabajo en la administración pública. Y sustentación de practica académica	Se deja documento sustentado de la propuesta pedagógica y entrega de la propuesta a coordinación académica y proyección institucional con el fin de hacer un aporte al proceso formativo de los futuros profesionales de APT a nivel nacional.	Documento escrito de propuesta, y evidencia de presentación de la sustentación de la practica (ficha de capacitación).
		Formatos, producto, presentación, fotografías, archivos.



Informe de resultados

Se hizo propuesta de practica y diagnóstico inicial para dar inicio al proceso de practica institucional con la ESAP TERRITORIAL CALDAS, se solicita hacer la practica con coordinación académica y proyección institucional , ya que se considera que en estas áreas le compete a nivel académico el aporte académico de la practica dado que tiene que ver con el componente formativo y pedagógico.

En primera instancia dentro del proceso de practica después de ser aprobado se procede a se presenta el contexto de la organización donde en la propuesta inicial se toma como fundamento aspectos importantes como creación de la ESAP, misión, visión y año de creación.

Se hacen las siguientes actividades así:

- Se establece un objetivo general y objetivos específicos

Se hacen las siguientes actividades dentro de este objetivo así:

1.1 Contexto organizacional de la ESAP

empiezas haciendo una reseña histórica de nuestra institución y por qué fue creada

La Escuela superior de administración Publica que fue creada por la ley 19 de 1958 como un instituto científico y tecnológico del orden nacional, de carácter universitario, adscrito al

Departamento Administrativo de la Función Pública adscrita al Departamento Administrativo de la Función Pública, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y financiera,

patrimonio independiente y autonomía académica de conformidad con las normas que regulan el sector educativo en general y el servicio público de la educación superior en particular. Y

perteneciente al Sistema Nacional de Ciencia.



Se da inicio en el mes de agosto al proceso de practica con reunión con el tutor Carlos Eduardo García y el coordinador académico el señor Néstor reyes con el fin de definir lineamientos de la práctica y de igual forma se define que como la propuesta tiene fines pedagógicos y de formación las áreas de influencia de la práctica serán coordinación académica y proyección institucional donde se realizara una interacción constante en la construcción del proceso formativo y propuesta académica.

- Se hace una retroalimentación con el tutor del qué ?, ¿por Qué? ¿Y Para qué? De la propuesta y esencia de la práctica; dando respuesta a estos interrogantes así:

Que se pretende con la practica:

Dentro del campo de la administración pública es importante tener en cuenta que desde el quehacer profesional uno de los retos es la gestión integral del talento humano y en ese contexto el manejo de la organización pública debe velar la integralidad y en este sentido surge como componente esencial la seguridad y salud en el trabajo enmarcado en el bienestar de sus colaboradores en optimo estado de salud y su protección. Se propone hacer una revisión programa de capacitación presentados por la ESAP y oferta académica del pensum para los estudiantes de APT y que en el marco de esta revisión, con la práctica se pone explorar con la comunidad univesrsitaria un componente electivo del orden académico que cumpla los requisitos y lineamientos curriculares en el área de la SST que sirva como aporte al programa en la mejora continua del proceso de formación de los futuros administradores públicos territoriales y que a su vez proporcione una nueva competencia que permita tener nuevas herramientas en el campo profesional.



Lo anterior cobra relevancia si se considera que la administración pública es administrar el estado prestando servicios de calidad y dando cumplimiento a él plan de desarrollo nacional, departamental y municipal desde los entes territoriales como alcaldías y sus secretarios, gobernaciones y sus secretarios, entidades territoriales, entidades descentralizadas del estado y de economía mixta y el ejecutivo en todo su contexto. Desde el orden nacional una mirada holística del congreso de la republica (Senado y Cámara), Asambleas departamentales, concejos municipales también tienen componentes administrativos y que para la práctica se convierte en el nicho del administrador publico territorial esencia por la cual fue creada escuela superior de administración pública ESAP para formar profesionales idóneos para administrar el estado, motivo por el cual el gerente público es el indicado para cumplir y hacer cumplir la normatividad de todo orden con el fin de administrar mejor los recursos de la nación y así blindarse jurídicamente de cualquier proceso legal en su contra por falta de conocimiento u omisión.

Surge entonces la gran inquietud si el administrador publico territorial puede administrar todo tipo de entidad pública o privada porque si somos gerentes públicos dentro de nuestro pensum no hay un eje transversal que involucre la seguridad y salud en el trabajo como componente esencial al administrar también el talento humano en su integralidad con buen estado de salud y sabiendo que desde la dimensión del talento humano de MIPG Está inmerso este componente?

- Cabe anotar que todo gerente público o privado debe tener el conocimiento del campo de aplicación de la ley 1562 de 2012 que tiene por objeto mejorar las condiciones de sostenibilidad, Calidad, así como la seguridad y salud en el trabajo, que conlleva a la promoción del mantenimiento del bienestar físico, psicológico y social del trabajador en

su entorno y en el cumplimiento de sus funciones, llámese este proceso

Dirección: Calle 64 A No. 30 – 29 Vía Fátima – Manizales
Teléfono: (606) 8819790 - PBX: 018000 423 713
Correo Electrónico: Ventanillaunica.caldas@esap.edu.co
www.esap.edu.co





montaje del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y que en la actualidad se valida con la aplicación de los estándares mínimos del decreto 0312 de 2019. Quien lo administra y asigna recursos para su ejecución es el administrador público llámese presidente, ministro, senador, representante a la cámara, gobernador, alcalde, secretario de despacho, director regional, o gerente desde el contexto de lo privado, director de entidad territorial y todo aquel que tenga que ver en la administración de recursos, procesos y personas donde el enfoque debe ser en realidad un administrador público en esencia.

¿Por que?

Por la necesidad de la relación que tienen los procesos administrativos con la seguridad y salud en el trabajo, sus instancias, dada la necesidad de estas unidades publicas de conocer y profundizar en metodos, normas, conceptos y asi mismo para trabajar con los estudiantes de la ESAP y fortalecer los conocimientos que perfilan competencias en el campo de la seguridad y salud en el trabajo.

¿Para que?

Para formar profesionales más competitivos con todas las competencias de un buen administrador que en la actualidad debe propender por unas buenas condiciones de ambiente laboral, y buen estado de salud tanto física, como psicológica de sus colaboradores en el marco de la legislación colombiana en materia de promoción y prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales y su seguridad minimizando todo tipo de riesgo, pues este nuevo componente académico como lo es la seguridad y salud en el trabajo le brindara las competencias a los futuros profesionales que le sirvan de pilar en la administración del talento humano, los bienes y optimización de los recursos encaminados a este campo. Por otro lado, pondrá en contexto de la realidad actual de la administración publica en la gerencia del talento



humano desde el estado y sus responsabilidades con sus equipos dentro de la incorporación de los sistemas de gestión integrados donde juega un papel muy importante el sistema de gestión de seguridad en el trabajo donde la responsabilidad primaria de su montaje, implementación ejecución y control recae sobre él. También se abren nuevas oportunidades para el administrador público con un nuevo conocimiento enmarcado en el bienestar del talento humano y los nuevos modelos administrativos en la minimización del riesgo a través de la integralidad y el control.

Generar una reflexión en torno a la seguridad y salud en el trabajo y su importancia en la carrera como iniciativa desde el punto de vista de una electiva como aporte en la generación de conocimientos.

- Se Inicia proceso de investigación de eventos generados por proyección universitaria e institucional y validación de pensum académico con el fin de analizar los micro currículos y módulos y plan de estudio (**Anexos 1,2 y 3**) con el fin de analizar en qué semestres se debe abordar el tema de seguridad y salud en el trabajo; elaborar herramienta de recolección de información a estudiantes docentes y personal administrativo con el fin de hacer un son de sobre la pertinencia de la propuesta de la inclusión de la nueva electiva y de la generación de nuevos eventos de formación en seguridad y salud en el trabajo.

En este proceso se dio lectura al plan de estudios de APT se encontró que en los semestres donde se aborda el tema de seguridad y salud en el trabajo debe empezar en el VII semestre donde se ve la materia gerencia de los recursos físicos y financieros y que al dar una mirada al módulo de este tema se encuentran términos muy obsoletos y desactualizados, y al hacer el paralelo con el micro currículo no se aborda el tema y si se hace no es bajo el contexto



de la normatividad vigente, se continua con el proceso de investigación en VIII semestre ya que para este semestre se aborda el tema de gerencia del talento humano, de tal forma se debería profundizar en el tema y ni en el módulo ni en micro currículo aparece ningún tema programado para formar los estudiantes y que al hablar de gerencia del talento humano es de vital importancia que partiendo de las exigencias normativas y actuales y dentro de las responsabilidades que otorga el departamento administrativo de la función pública se debe cumplir con los lineamientos normativos de bienestar y buenas condiciones de los colaboradores dentro de su ambiente laboral donde no se exime de la culpa por omisión o desconocimiento. Seguimos dando una mirada a el módulo de IX allí se encuentra la materia de Gerencia Publica integral pues al leer el modulo y el micro currículo tampoco se aborda el tema y si abordamos MIPG en la dimensión 2 del talento humano se debe con mayores veras contextualizar el estudiante en la integralidad con los demás sistemas de gestión y la dinámica de las organizaciones públicas y privadas.

De tal forma que se hace necesario hacer un aporte dentro del proceso formativo encaminado a mejorar las competencias de los administradores públicos territoriales con la apropiación de conocimientos en seguridad y salud en el trabajo como eje fundamental en la administración del talento humano.

- Se continua dentro de los meses de septiembre y octubre de la aplicación de una herramienta (**Anexo 4**) para hacer un sondeo de percepción de la propuesta de la nueva electiva en el enfoque de la seguridad y salud en el trabajo en la administración pública y la generación de nuevos eventos formativos en la misma área donde se construye una herramienta encuesta dirigida a estudiantes de séptimo semestre a decimo, docentes y administrativos la cual es aplicada con la aprobación del tutor Carlos



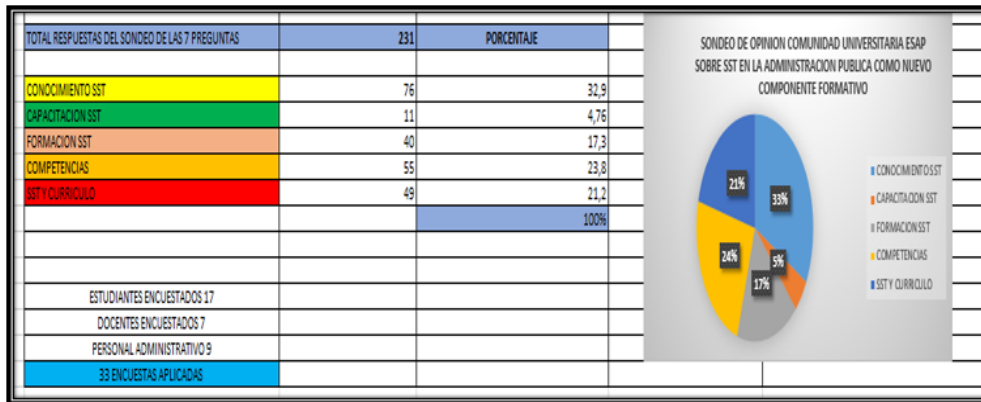


Eduardo García; dicho proceso se aplica a 17 estudiantes, 7 docentes y 9 colaboradores del área administrativa de donde se deriva una matriz para el análisis de la información recolectada siendo analizada así: La fuente fue matriz creada dentro de la practica

SUSTENTACION PRACTICA INSTITUCIONAL X SEMESTRE



RESULTADO SONDEO DE PERCEPCION COMUNIDAD EDUCATIVA



Con este sondeo se tienen claro los puntos de vista de la comunidad universitaria en la pertinencia de la exploración de elementos y nuevos procesos formativos en seguridad y salud en el trabajo en la administración pública territorial y se analizaron diferentes aspectos; encontramos un 33% de las respuestas apuntan a la necesidad de brindar más elementos a los estudiantes de APT en este tema, un 24% de los encuestados manifiesta que es de vital importancia incluir este tema dado que los futuros profesionales ampliarían sus competencias en su entorno laboral y estar el interesados en participar en procesos de capacitación dado que se hace necesario dentro del saber de público, un 21 % de las respuestas nos muestran la necesidad de ampliar los conocimientos de los estudiantes de APT ya que hasta el momento está en un nivel muy bajo; por otro lado el 17% de las respuestas nos indican estar de acuerdo en generar nuevos eventos formativos desde el área de proyección institucional como

Vigilada MinEducación





seminarios, cursos, diplomados y en torno a la seguridad y salud en el trabajo y su enfoque en la administración pública. El sondeo se aplica a 33 encuestados de la comunidad universitaria entre estudiantes, docentes y personal administrativo. Para analizar de una mejor forma las respuestas se hace una matriz (**Anexo 5**) donde las preguntas son categorizadas y codificadas.

Diagnóstico de verificación de plan de estudios APT, módulos, guías catedra y oferta académica de la oficina de proyección institucional en la oferta de cursos, seminarios y diplomados en temas relacionados con la seguridad y salud en el trabajo enfocada en la administración pública.

Después de hacer una revisión minuciosa del plan de estudios de APT se pudo encontrar que a partir de séptimo semestre los estudiantes de pregrado empiezan a ver componentes de gerencia, pues en este semestre se ve gerencia de los recursos físicos y financieros donde al analizar el micro currículum no se evidencia el componente de la seguridad y salud en el trabajo, desde el contexto del gerente público y al analizar el modulo encontramos unos conceptos obsoletos que no tienen que ver con la realidad actual de los conceptos y normatividad actual. Paso seguido se da revisión y lectura al módulo de gerencia del talento humano donde tampoco se encuentra un desarrollo curricular con respecto al componente de la seguridad y salud en el trabajo, aunque si se abordan conceptos de sistema de gestión; al dar una mirada al micro currículum de Gerencia del Talento humano se encuentra un componente en el área, pero no se describe con amplitud la temática a tratar al continuar con la revisión del módulo de IX de Gerencia Publica Integral encontramos que se encuentra sin los componentes necesarios a tener en cuenta ya que en la dimensión 2 del talento humano se encuentra incorporado este componente ,pero no se aborda el tema tampoco en este semestre concluyendo que se hace necesario incorporar todo lo relacionado con el sistema de gestión de seguridad



en el trabajo desde séptimo semestre como herramienta esencial dentro de las competencias que debe tener el administrador publico territorial.

Por otro lado, se hace verificación con la oficina de proyección institucional la oferta de cursos, diplomados y seminarios donde al consultar se identifica que en los últimos dos años ni en proyección institucional a nivel de la territorial caldas y a nivel nacional no hay ningún antecedente de haber ofertado ni seminarios, ni cursos, ni diplomados relacionados con seguridad y salud en el trabajo.

Es así como se puede concluir que se hace necesario incorporar el componente que es de gran importancia para todo gerente publico dentro de los lineamientos de la administración del talento humano con buenas condiciones laborales encaminados al buen estado de salud enmarcado en su bienestar físico, psicológico y social con buenos entornos y con el enfoque de la promoción y prevención de todo aquello que puede dar una afectación y de igual forma dar al cumplimiento normativo en materia de seguridad y salud en el trabajo donde el gerente es el responsable en todos los aspectos como son asignación presupuestal, responsabilidades legales, laborales y administrativas.

Objetivo específico n°2

Elaborar propuesta con todos los cumplimientos pedagógicos encaminados a fortalecer el conocimiento en materia de seguridad y salud en el trabajo con los diferentes temas acordes a las necesidades del gerente público en la actualidad. (fichas de capacitación) **Anexo 6**

Actividades realizadas en este objetivo:

Se apoya a los procesos de formación en la entidad, dando inicio a proceso formativo consistente en con 3 conversatorios dirigidos estudiantes de VII, VIII, IX y de

Dirección: Calle 64 A No. 30 – 29 Vía Fátima – Manizales
Teléfono: (606) 8819790 - PBX: 018000 423 713
Correo Electrónico: Ventanillaunica.caldas@esap.edu.co
www.esap.edu.co



la CETAP territorial caldas del enfoque de la seguridad y salud en el trabajo en la administración pública, según lo plasmado en la ficha de capacitación para el conversatorio con los estudiantes de estos semestres y es programada desde coordinación académica con los tutores, Se logró llevar acabo los conversatorios con una intensidad horaria de hora y media con los estudiantes de la territorial caldas como se había planeado, encaminado al fortalecimiento de competencias del enfoque de la seguridad y salud en el trabajo en la administración pública. La población beneficiada fueron los estudiantes de VII, VIII, IX y con quienes se intercambiaron experiencias y se mostraron supremamente interesados en el tema y de la importancia en la generación de estos nuevos espacios formativos de donde se ratifica que se hace vital incorporar no solo los procesos formativos dentro del pensum académico como electiva sino poder seguir disfrutando de estos conversatorios y desde proyección institucional todo tipo de eventos encaminados a ampliar el conocimiento en este tema. (**Asistencia a conversatorios Anexo 7**) además se logra hacer la programación y sacar inscripción un curso seminario dirigido al público en general del enfoque de la seguridad y salud en el trabajo en la administración pública con una duración de 17 horas durante los días del 28 de noviembre al 1 de diciembre que conto la con una gran aceptación por parte delos inscritos (67) convirtiéndose en un hecho sin precedentes en la universidad que le permite al estudiante de practica generar este tipo de eventos para su crecimiento profesional y hacer su aporte a la institución y a los participantes. (**Anexo 8**)



convocatoria y asistentes certificados y constancia de la realización del evento.)

SUSTENTACION PRACTICA
INSTITUCIONAL X SEMESTRE



**SEMINARIO DEL ENFOQUE DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 16 HORAS LOS DIAS
28,29 Y 30 DE NOVIEMBRE Y PRIMERO DE DICIEMBRE
NUESTROS ASISTENTES CERTIFICADOS**



FUNCIÓN PÚBLICA

Seminario
Enfoque de la seguridad y la salud en el trabajo
en la Administración Pública Territorial.

16 horas / Certificadas

- 28, 29, 30 de nov. y 1 de dic. de 2022
- De 2:00pm. a 6:00pm.
- Presencial.
- ESAP, Escuela Superior de Administración Pública.

Territorial Caldas

Vigilada MinEduación

Dirección: Calle 64 A No. 30 – 29 Vía Fátima – Manizales
Teléfono: (606) 8819790 - PBX: 018000 423 713
Correo Electrónico: Ventanillaunica.caldas@esap.edu.co
www.esap.edu.co





SUSTENTACION PRACTICA
INSTITUCIONAL X SEMESTRE



FUNCIÓN PÚBLICA

GENERACION DE NUEVO EVENTO FORMATIVO

Con la participación activa de 24 asistentes que se lograron certificar de diferentes entidades como ASBASALUD, Personería de Manizales, Cable aéreo de Manizales, Territorial de salud de caldas, Telecafe, Universidad de Caldas, líderes sociales y con diferentes perfiles profesionales como:

- Abogados
- Especialistas
- Profesionales de seguridad y salud en el trabajo
- Tecnólogos y técnicos de seguridad y salud en el trabajo
- Psicólogos
- Magister.
- Estudiantes de APT
- Especialista de seguridad y salud en el trabajo



SUSTENTACION PRACTICA
INSTITUCIONAL X SEMESTRE



FUNCIÓN PÚBLICA

SE LLEVA A CABO CONVESATORIO DEL ENFOQUE DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DIRIGIDO A ESTUDIANTES VII, VIII, IX Y X CON 54 ALUMNOS IMPACTADOS





Objetivo específico n°3

Realizar talleres con estudiantes de pregrado en los que se les proporcionan herramientas necesarias del orden legal, administrativo y corporativo en el marco de la administración del talento humano dentro de la dimensión 2 de MIPG del componente de seguridad y salud en el trabajo.

- Se dejan fichas de capacitación para conversatorio y realización del seminario como evento formativo.

SUSTENTACION PRACTICA
INSTITUCIONAL X SEMESTRE

**ELABORACION FICHAS DE CAPACITACION Y APROBACION POR PARTE
DE COORDINACIÓN ACADEMICA Y PROYECCION INSTITUCIONAL**

FUNCIÓN PÚBLICA

FICHA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN

Versión: 0.3 Fecha: 2016/05/02 Página: 1 de 11 Código: RE-M-CP-30

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

1.1 NOMBRE: SEMINARIO DEL ENFOQUE DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL.

1.2 NUCLEO TEMATICO AL CUAL SE INSCRIBE

Problemática pública ___ Desarrollo y gestión territorial ___
 Economía de lo público ___ Organizaciones públicas y gestión ___
 Estado y poder ___ Otro: SEMINARIO DEL ENFOQUE DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL

1.3 UNIDAD EJECUTORA QUE PRESENTA LA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DEL BANCO DE PROGRAMAS : PROYECCION INSTITUCIONAL PRACTICAS ACADEMICAS

1.4 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN SOLICITADA

Creación de nuevo programa ___X___
 Actualización total de un programa ___
 Actualización parcial de un programa ___

2. JUSTIFICACION

Entre los grandes retos de la administración pública y sus actores dentro del manejo de

FICHA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN

Versión: 0.3 Fecha: 2016/05/02 Página: 1 de 9 Código: RE-M-CP-30

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

1.1 NOMBRE: CONVERSATORIO DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE VII, VIII, IX Y X DEL ENFOQUE DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL

1.2 NUCLEO TEMATICO AL CUAL SE INSCRIBE

Problemática pública ___ Desarrollo y gestión territorial ___
 Economía de lo público ___ Organizaciones públicas y gestión ___
 Estado y poder ___ Otro: CONVERSATORIO DEL ENFOQUE DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL

1.3 UNIDAD EJECUTORA QUE PRESENTA LA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DEL BANCO DE PROGRAMAS : PRACTICA ACADEMICA X SEMESTRE

1.4 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTUALIZACION SOLICITADA

Creación de nuevo programa ___x___
 Actualización total de un programa ___
 Actualización parcial de un programa ___

Vigilada MinEducación



CONCLUSIONES

- Se hace necesario fortalecer los procesos académicos, formativos y reflexivos en seguridad y salud en el trabajo.
- La percepción de los estudiantes es positiva desde el punto de vista de incorporar este componente dentro del proceso formativo.
- Se debe ofertar nuevamente este tipo de seminarios para complementar la formación de las diferentes participantes en eventos de proyección institucional por su poca oferta en el tema.
- La seguridad y salud en el trabajo es esencial dentro del proceso formativo de los estudiantes de APT por la modernización del estado, administradores públicos y entidades del estado y donde el talento humano es el eje primordial en el cumplimiento del objeto misional de todas las entidades.

Referencias

- Códigos de trabajo, Leyes laborales
Decreto núm. 1072 de 2015, de 26 de mayo, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo
Publicado: por el diario oficial el 26 de mayo de 2015 pag 540-708
- Resolución 0312 de 13 de febrero de 2019 Ministerio del trabajo
Estándares mínimos Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- 22/02/2011 — NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC-ISO 31000
NTC ISO 31000 Gestión del riesgo



- Editada por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC)
Apartado 14237 Bogotá, D.C.
- Norma técnica colombiana: NTC-ISO 19011. Directrices para la auditoría de los sistemas de gestión, Publicado por ICONTEC 2018
- Claudia Patricia león, directora jurídica Políticas de prevención en materia de seguridad ocupacional al interior de las entidades públicas, Concepto 43011 de 2014 del departamento administrativo de la función pública.
Fecha publicación : 28/03/2014
- Departamento Administrativo de la Función Pública. Recuperado de: <http://www.funcionpublica.gov.co/eva/codigointegridad/index.html>
Valores del Servicio Público: Código de Integridad. (2017).
MIPG Dimensión del talento humano Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo
- www.funcionpublica.gov.co

Anexos

- 1. Guías catedra**
- 2. Módulos**
- 3. Plan de estudios**
- 4. Herramienta para sondeo**
- 5. Matriz de análisis del sondeo de percepción comunidad académica**
- 6. Fichas de capacitación**
- 7. Asistencia a conversatorios**



8. Convocatoria y asistentes certificados y constancia de la realización del evento
9. Documento de solicitud de incorporar el enfoque de la seguridad y salud en el trabajo en la administración pública como nueva electiva como complemento a la formación de los estudiantes de APT para radicar ante coordinación académica.
10. Presentación sustentación.